



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veinticinco de julio del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36 y 70 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

**Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**Tercero.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación en relación al pago de convenio a beneficiarios por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) libre de impuestos, esto a beneficiarios por muerte del trabajador C. Marco Vinicio Martínez Molina, con la finalidad de estar dentro del margen de la legalidad y respetar los derechos laborales del trabajador, pago que cubrirá todas y cada una de las prestaciones laborales reclamadas dentro del Expediente 418/2019 del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz. - - - - -

**Cuarto.** - Se sirvan designar a la(s) persona(s) que hará(n) entrega al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del acta que recoja la sesión de cabildo, donde obre la aprobación de pago a los beneficiarios por muerte del trabajador C. Marco Vinicio Martínez Molina. - - - - -

**Quinto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Reglamento de Bienestar Animal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.

**Sexto.** - Asuntos Generales. - - - - -

**Séptimo.** - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** - - - - -

En uso de la voz el Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32 y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar

*Gerardo Rosales Victoria*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; C. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -**

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que se encuentra a consideración el orden del día previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase.** - - - - -

**TERCERO - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN RELACIÓN AL PAGO DE CONVENIO A BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) LIBRE DE IMPUESTOS, ESTO A BENEFICIARIOS POR MUERTE DEL TRABAJADOR C. MARCO VINICIO MARTÍNEZ MOLINA, CON LA FINALIDAD DE ESTAR DENTRO DEL MARGEN DE LA LEGALIDAD Y RESPETAR LOS DERECHOS LABORALES DEL TRABAJADOR, PAGO QUE CUBRIRÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES LABORALES RECLAMADAS DENTRO DEL EXPEDIENTE 418/2019 DEL ÍNDICE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.** - - - - -

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al Ayuntamiento que el presente punto responde a una responsabilidad de la inmediata anterior administración, misma que fue dada para su estudio y seguimiento a la titular de la Dirección Jurídica Municipal servidora pública Lic. Eliflor Bautista Hernandez; quien mediante oficio FORT/DJ/19/04/204/124 de fecha diecinueve de abril del



corriente, signado en su carácter de titular de la Dirección Jurídica solicita a la Secretaría del Ayuntamiento sea sometido a acuerdo del cabildo el pago por este Ayuntamiento de la cantidad de trescientos mil pesos mexicanos libres de impuestos a beneficiarios del trabajador **Marco Vinicio Martínez Molina**, liquidación con la cual se cubrirán la totalidad de prestaciones reclamadas dentro del juicio laboral 418/2019 del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz; por lo que a fin de que el Ayuntamiento Constitucional de Fortín, cumpla con su obligación, se somete a consideración de este cabildo, el pago en mención.-----

Acto continuo, en uso permitido de la voz la Titular de la Dirección Jurídica, explica la motivación y fundamentación legal y da a conocer ampliamente los puntos sujetos a ratificación. Concluye su exposición, preguntando si existían dudas al respecto e informando que las documentales originales que da a conocer quedan bajo su guarda y custodia en la Dirección a su cargo; la totalidad del Órgano Colegiado manifiesta no tener dudas.-----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el correspondiente pago a los beneficiarios del **C. Marco Vinicio Martínez Molina**, para lo que se cumplirá con la metodología implementada por la Dirección Jurídica Municipal para hacer constar que estos fueron estudiados, realizados y aprobados en la Dirección en comento.-----

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el pago por la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 Moneda Nacional) libre de impuestos, para cubrir todas y cada una de las prestaciones laborales que corresponden a los beneficiarios del C. Marco Vinicio Martínez Molina. Comuníquese y Cúmplase. --**

**CUARTO. - SE SIRVAN DESIGNAR A LA(S) PERSONA(S) QUE HARÁ(N) ENTREGA AL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ACTA QUE RECOJA LA SESIÓN DE CABILDO, DONDE OBRE LA APROBACIÓN DE PAGO A LOS BENEFICIARIOS POR MUERTE DEL TRABAJADOR C. MARCO VINICIO MARTÍNEZ MOLINA.-----**

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria apoyado en el artículo 36, fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre, expone al Ayuntamiento que se autorice a las servidoras públicas





C.C. Lics. Eliflor Bautista Hernández y/o Karina Cano Colorado, ambas adscritas a la Dirección Jurídica de la Administración Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz, realicen la entrega de la presente acta al Tribunal de Conciliación y Arbitraje. - - - - -

Asimismo, el Presidente Municipal en uso de las atribuciones que le otorgan las fracciones IV y XIX del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, ordena de aprobarse la moción, que el personal aquí nombrado, adscrito a la Dirección Jurídica del Ayuntamiento, cumpla con la ejecución del trabajo en mención. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a los integrantes del Honorable Ayuntamiento que hecho de su conocimiento el anterior, les solicita se sirvan manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar la designación y ratificación de las C.C. Licenciadas servidoras publicas aquí mencionadas, para la realización de los trabajos en comento. - - - - -

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la designación de las C.C. Lic. Eliflor Bautista Hernández y/o Karina Cano Colorado, asimismo, de conformidad con lo estatuido en las fracciones IV y XIX del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre se les instruye a entregar en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz la presente acta de cabildo número 152, donde obra la aprobación de pago a los beneficiarios por muerte del C. Marco Vinicio Martínez Molina, a efecto de cubrir todas y cada una de las prestaciones laborales reclamadas dentro del juicio laboral 418/2019. Comuníquese y Cúmplase. - - - - -**

**QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE BIENESTAR ANIMAL DEL AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ. - - - - -**

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria de conformidad con los establecido en el artículo 36, fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre, remite a los integrantes del Ayuntamiento a los Oficios FORT/DPDMR/091/2024 y FORT/DJ/16/07/2024/225, signados por los titulares de las Direcciones de Planeación del Desarrollo Municipal y Mejora Regulatoria y Jurídica Municipal, mismas que les fueron remitidas con anterioridad y que se hace constar sus originales se encuentran bajo guarda y custodia en la Dirección del servidor público L.E. Raúl Mercado Jiménez, los mencionados realizaron las revisiones y



modificaciones necesarias apoyados por las personas que componen la Dirección de Servicios Municipales y la de Planeación del Desarrollo Municipal y Mejora Regulatoria; cumpliendo con lo normado en los numerales 23 y 28, fracción I; esto, para la implementación de lo establecido en los artículos 3, fracción VI, todos de la Ley número 281 de Mejora Regulatoria para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, continua externando que se deja constancia que el proyecto cumple con lo establecido en el artículo 34 debidamente concatenado con los numerales 33 Sexies; 53 fracción VII; 60 fracción II relacionados al Transitorio Séptimo, todos de la Ley Orgánica del Municipio Libre; concluye manifestando a las y los ediles que de no existir intervenciones, dudas o negativas respecto del proyecto, se sirvan manifestar el sentido de su votación.-----

Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz expone que se encuentra a su consideración la aprobación del Reglamento de Bienestar Animal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación de este.-----

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el Proyecto de Reglamento de Bienestar Animal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz; para que el mismo sea expedido y publicado. Comuníquese y Cúmplase.**-----

**SEXTO. - ASUNTOS GENERALES.**-----

En este punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento da cuenta a los integrantes del Órgano que no se registraron asuntos generales. --

**SÉPTIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.**-----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al ciudadano Secretario del Ayuntamiento se proceda a publicar la presente acta conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las once horas veinte minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** ---



  
 Lic. Gerardo Rosales Victoria  
**Presidente Municipal**

  
 C. Elisabeth Navarro Ginéz  
**Síndica Única**

  
 Ing. Orlando Rosas Sánchez  
**Regidor Primero**

  
 C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar  
**Regidora Segunda**

  
 Lic. Guadalupe Tejeba García  
**Regidora Tercera**

  
 M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez  
**Regidor Cuarto**

  
 C. José Pablo Espinosa García  
**Regidor Quinto**

  
 Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez  
**Secretario del Ayuntamiento**

**Razón:** Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 152, levantada en sesión de fecha 25 de julio del año 2024. **CONSTE.**